

Administración Local

Entidades Locales Menores

NÚMERO: 4143

ASÍN DE BROTO

Secretaría

Aprobación definitiva de los presupuestos para 2026

Publicación del Presupuesto definitivamente aprobado, resumido por capítulos para el ejercicio 2026

Transcurrido el plazo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, sin que se hayan presentado reclamaciones, tras su publicación en el B.O.P.HU. número 162 de 26 de agosto de 2026, se eleva a definitivo la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2026, se hace público según lo prevenido en el apartado 3 del precitado artículo, resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Cap. 2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	13.400,00
Cap. 3 Gastos financieros.....	100,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS.....	13.500,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap. 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	2.900,00
Cap. 4 Transferencias corrientes.....	5.100,00
Cap. 5 Ingresos patrimoniales.....	5.500,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS.....	13.500,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo.

Asin de Broto, 17 de septiembre de 2026. Alcalde Pedáneo, Jesús Casado Fau.